



Roberto Colindres

Acta N° 1

Santa María del Real Olancho.

Reunión en el salón Municipal los representantes del comité de emergencia municipal(CODEM) y la corporación municipal Dando inicio a las 2:30 PM el día lunes con fecha 30 de marzo del 2020 y finalizando a las 4:15 PM.

Se determinaron las siguientes Disposiciones:

- Reglamentar la Oficina de centro de Acopio Prohibiciones de NO CIRCULAR.
- Cerrar las pozas de los Ríos
- Cuidar y recibir donaciones
- Reglamentar que solo el CODEM es autorizado para los organismos de ayuda.
- Se les hace un llamado a todas las Iglesias Evangélicas y Católicas del municipio donde no podrán hacer reuniones ni cultos debido a la pandemia que estamos atravesando.
- A las pulperías, Súper Mercados y demás centros de abastecimientos a cumplir con las medidas de prevención establecidas por el gobierno central:
 - Mantener la distancia entre personas de 2 metros.
 - Usar mascarilla.
 - Uso de gel antibacterial.
 - Lavarse las manos constantemente con agua y jabón.
 - Evita salir de casa si no es necesario.
- Informar al pueblo que a partir de las 6:00 PM se tomara la medida de cerrar el municipio para evitar la circulación de vehículos.
- Las personas que ingresen al municipio de otro lugar se les realizaran las medidas de salud que SINAGER estableció como poner en cuarentena en un solo centro y no en sus casas de habitación.

Extendida en el municipio de Santa María Del Real a los 30 días del mes de marzo del 2020.

POR FAVOR QUEDATE EN CASA



Comité de Emergencia Municipal (CODEM)

Santa María del Real, Olancho.

COMUNICADO N° 1

El Comité de Emergencia Inter-Municipal de Catacamas, Dulce Nombre de Culmi, y Santa María del Real, reunido el sábado 4 de abril en horas de la mañana Autoridades del CODEM de los tres municipios, para dar seguimiento a las acciones emprendidas ante la emergencia por el COVID-19, Informa a la población lo siguiente:

1. Se ha acondicionado la sede de INFOP como centro de cuarentena obligatorio a todos los que entren a los tres municipios desde sitios con casos positivos, sin excepciones. Se reitera que un centro de cuarentena es distinto a un centro de aislamiento; este centro albergara a quienes lleguen sin síntomas asociados por coronavirus.
2. Se reitera a la ciudadanía que se mantiene el cierre de los tres municipios no se permitirá la entrada ni la salida por ninguno de los puntos de accesos a los municipios. Invitamos a la ciudadanía no intentar pasar por los puntos de control con menores de edad, pues serán regresados.
3. Se comunica que los cierres de los tres municipios; Catacamas, Culmi y Santa María del Real. Es absoluto.
4. Se permitirá el ingreso de la cadena agroalimentaria, para este fin se instruye a estos a garantizar el trasbordo de productos en el punto del sienigo, exceptuando los tanques cisternas de combustibles y leche, estos serán custodiados hasta su destino por miembros de la policía nacional y personal de salud pública.
5. En cuanto a las personas que transportan derivados de los lácteos (Queso, mantequilla y quesillo, etc.) hacia Tegucigalpa, san pedro sula o cualquier departamento positivos con casos de COVID-19, puede hacer trasbordo en punto el sienigo. Si viaja a los lugares antes mencionados al momento de retornar a Catacamas deben de cumplir cuarentena obligatoria en INFOP.
6. Lunes, miércoles y Viernes permanecerán dos Retenes; uno en Chilapa otro en el Sienigo.
7. Martes Jueves, sábado y Domingo abra un solo reten en el Sienigo.
8. Se mantiene el toque de queda no ingresa nadie ni sale nadie de los tres municipio



9. Se ordena a los negocios que tienen permiso para operar, se prohíbe el incremento a los productos de la canasta básica, de lo contrario se procederá a la denuncia ante la fiscalía del consumidor.
10. Se Insta nuevamente a la población a tomar todas las medidas de prevención a tomar todas las medidas de prevención contra el COVID-19: Lavado de manos con agua y jabón, distancia entre personas de 2 metros, autoaislamiento, y mantenerse informado a través de los comunicados de SINAGER y la Secretaría de Salud de Honduras.

Dado en la Ciudad de Catacamas a los 4 días del mes de Abril del 2020.



COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL CODEM SANTA MARIA DEL REAL, OLANCHO

COMUNICADO

El Comité de Emergencias Municipal de Santa María del Real, Reunidos: Alcalde municipal, Coordinador CODEM, Asamuc, Educación, Patronatos, Guías de Familia, Comisionado de transparencia municipal, y CODELES. El día Domingo 5 de abril en horas de la tarde, para dar continuación a las acciones emprendidas ante la emergencia por el COVID-19, Informamos a toda la población lo siguiente:

1. Informamos a la población que el día lunes 6 de Abril, se ha tomado la decisión, de cerrar las boca calles de todas las entradas al casco Urbano para un mejor control así mismo su colaboración para tal, lo cual contaremos con tan solo una calle de acceso de entrada y salida en la parte norte calle que conduce a la municipalidad, y en parte sur de la pavimentada hacia abajo calle de la cuartería de la Señora Mayita Hernández de la misma manera, en cada calle habrá Vigilancia con higienización su entrada y salida.
2. Pedimos tengamos la responsabilidad de no permitir la entrada a nadie municipio, Reiteramos a la población de mantenernos Informarnos, para proceder con las medidas ya establecidas.
3. Se mantendrá la presencia de representantes de CODEM, Salud Publica y Guías de Familia. En los retenes.
4. Sera perifoneado a la población para informar que sus calles estarán cerradas.
5. Los Alcades de los tres municipios; Catacamas, Culmi y Santa María del Real se reunirán el día Lunes 6 de abril, Junto al Gobernador



Departamental, Para tomar decisiones sobre temas importantes, dados a conocer en el siguiente comunicado.

6. El día lunes 6 de abril, Autoridades del CODEM, Se hará una previa Autorización a Grupo la Mano Amiga para el Inicio de entrega de Alimentos en distintos barrios del Casco Urbano.
7. Pedimos nuevamente a la población a tomar las medidas de prevención contra el COVID-19; Lavado de manos con agua y jabón, Distancia de 2 Metros entre personas y Autoaislamiento y a mantenerse informados Atraves de la página web www.covid19honduras.org y atraves de los comunicados de SINAGER y la secretaria de salud de Honduras.

Como Comité de Emergencia Municipal, CODEM, deseamos resaltar y a la vez agradecer el compromiso, la disposición y el desempeño de todos nuestros colaboradores y población que a dicho presente a brindarnos el apoyo a hacer frente a esta Pandemia.

Dado en el municipio de Santa María del Real, Olancho, a los 5 días del mes de abril del 2020.



COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL CODEM

Santa María del Real, Olancho.

COMUNICADO

12 de abril del 2020

El comité de emergencia municipal de Santa María del Real, Reunidos CODEM y CODELES el día domingo 12 de abril, en salón municipal, para dar continuación a las acciones emprendidas ante la Emergencia por el COVID-19, Informa a la población lo siguiente:

1. Los salvoconductos que ya fueron emitidos anteriormente tiene fecha de caducidad la cual es prorrogada hasta el 19 de Abril, de tal manera llegando a esa fecha a no tendrán validez alguna.
2. Serán nuevamente emitidos a personas con los siguientes requisitos:
 - Personas que se dediquen al rubro alimenticio, Pulperías, venta de alimentos, y personas que hagan constar que se dedican a la agricultura. Y personas que requieren tratamientos médicos.
 - Presentar dicho permiso de operación que haga constatar a lo que se dedica a la ganadería presentar su carta de venta.
 - De lo contrario no se podrán emitir.
3. Recordamos a la población que a partir del día Lunes 13 de abril las nuevas disposiciones sobre las terminaciones de su tarjeta de identidad pasaporte y/o o carnet de residente son :
 - Lunes: 1 y 2
 - Martes: 3 y 4
 - Miércoles: 5 y 6
 - Jueves: 7 y 8
 - Viernes: 9 y 0
 - Sábado y Domingo: toque de queda absoluto, NADIE CIRCULA.
 - Tantos las pulperías, supermercados, oficinas financieras y otros establecimientos tomar las medidas de prevención manteniendo el distanciamiento de un metro y medio como mínimo y demás medidas de higienización con el objetivo de minimizar la propagación del COVID-19.

Quédate en casa...



4. A la fecha de hoy un total de 2335 raciones alimenticias a igual número de familias, la meta establecida de repartición era la cantidad de 1533 lo cual ciertos productos no fueron encontrados y se tomó la decisión de aumentar un poco más bolsas siendo así más familias beneficiadas, incluyendo la donación por parte de la municipalidad, lo cual se distribuyó de la siguiente manera:
 - Guayabito: 300 Raciones
 - Destino: 100 Raciones
 - Júcaro Gordo: 150 Raciones
 - Cofradía: 100 Raciones
 - Naranjal: 100 Raciones
 - Guapote: 60 Raciones
 - San Carlos: 75 Raciones
 - Casco Urbano: 1450 Raciones.

5. Instituciones que a partir de la fecha de mañana 13 de abril serán parte del retén en el Sienigo serán:
 - 3 representantes de ASAMUC
 - 3 representantes de GUIAS DE FAMILIA
 - 3 Médicos Voluntarios
 - 2 Representantes de La CRUZ ROJA
 - 2 Representantes Del CODEM
 - Miembros de la Policía Nacional y Militar.

6. Se le recuerda a la población a tomar todas las medidas de prevención contra el COVID-19, Lavado de manos con agua y jabón, mantener una distancia de 1.5 metros entre personas, y mantenerse informado mediante los comunicados de SINAGER y La Secretaria de Salud de honduras.

Extendido en el municipio de Santa María del Real, Olancho a los 12 días del mes de Abril del 2020.



Quédate en casa...